

Atención Primaria y Odontología. Parte 1



*F. Javier Cortés Martincorena
Estomatólogo. Doctor en Medicina y Cirugía*

Por suerte, la Odontología tiene una presencia cada vez mayor en la Atención Primaria de Salud aunque, como sabemos, todavía su peso es pequeño. El reciente Plan aprobado por el Gobierno en 2022 (todavía no en vigor) con la ampliación de cobertura a 0-14 años y la práctica obligatoriedad de que se provea a través de recursos públicos, salvo excepciones muy justificadas, como propone el *Proyecto de Ley para consolidar la Equidad, Universalidad y Cohesión del SNS*, está teniendo como efecto que algunas Comunidades tengan que ampliar su exigua plantilla. Esta es sin duda una buena noticia. Casi produce sonrojo tener que repetir a las autoridades sanitarias que la salud oral es parte inseparable de la salud general.

Pero, junto a las acciones preventivas, bastión de la odontología en estas edades, los odontólogos deben realizar técnicas de odontología restauradora de forma inexcusable: restauración de dientes lesionados y tratamientos pulpares cuando fueran necesarios. Las técnicas restauradoras han mejorado mucho con los años (y lo siguen haciendo) y han ido incorporando nuevos materiales y nuevas técnicas cada vez más precisas y predecibles. Esto requiere formación continua y actualización de medios tecnológicos. ¿Tienen los odontólogos de AP acceso a esta formación a través del propio sistema?, ¿se les dota de los medios tecnológicos suficientes? La limitada odontología que deben ejercer debido a que las prestaciones son limitadas, corre el riesgo de empobrecer su práctica y, con el tiempo, hacer perder la visión general de la salud oral y sus posibilidades de conservación y rehabilitación.

Ampliar el dispositivo asistencial no es suficiente. Será necesario potenciar sus conocimientos y el acceso a una formación actualizada. Será necesario dotarla de medios tecnológicos para poder realizar una odontología moderna. Porque, ¿acaso debe ser ésta diferente de la medicina moderna pública de la que nos enorgullecemos? De lo contrario, se corre el riesgo de potenciar una odontología de bajo nivel. Y habrá que ver si la respuesta de la población, con su demanda de las nuevas prestaciones, no colapsa los servicios si las plazas de odontólogos públicos no son suficientes para absorberla. El tiempo lo dirá.

Ampliar el dispositivo asistencial no es suficiente. Será necesario potenciar sus conocimientos y el acceso a una formación actualizada

La odontología es, como la medicina, un ejercicio profesional donde priman los conceptos claros de salud y cómo alcanzarla. La salud de la población no depende del número de profesionales si no que es una interacción de varios sectores. Pero a su vez, es una especialidad muy tecnológica cuando se trata de curar, donde continuamente se incorporan nuevas técnicas y nuevos materiales. Y esto exige una formación continua (otra vez, como en medicina). El sistema sanitario público no puede ofrecer una odontología que no esté acorde a los tiempos.